

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

25 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2021, de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del expediente denominado “Suministro de agujas y jeringas con destino a los Centros de Salud de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Número de identificación fiscal: Q-2801817-D.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
 - 3) Localidad y código postal: 28035 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7).
 - 7) Telefax: 913 700 444.
 - 8) Correo electrónico: ucagap.suministros@salud.madrid.org
 - 9) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Dirección electrónica para obtención información:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Sanidad.
4. Código CPV: 33141320-9.
5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: “Suministro de agujas y jeringas con destino a los Centros de Salud de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) Número de referencia: A/SUM-034522-2021.
 - d) División en lotes y número: sí, 24 lotes. Ver pliego de prescripciones técnicas.
7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado: 484.711,04 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 242.355,52 euros.
— Importe total: 290.899,71 euros.
8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
9. Plazo ejecución/calendario entregas:
— Total: Doce meses. Fecha de inicio prevista: 1 de febrero de 2022 o desde el día siguiente a la fecha de su formalización si esta fuese posterior, manteniéndose el plazo de los doce meses.
— Admisión de prórroga: Sí.

- Calendario entregas: Ver apartado 15 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Condiciones de participación, entre ellas:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 11. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
- 12. División del contrato en lotes:
 - a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sí.
 - b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No.
- 13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos.
Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas:
 - Criterio precio: 70 puntos;
 - Criterio cualitativo evaluable de forma automática por aplicación de fórmulas: 30 puntos.
- 15. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del día 18 de octubre de 2021.
 - b) Modalidad de presentación: medios electrónicos.
 - c) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@ <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - Las muestras se entregarán en el Registro General antes de las 16:00 del día 18 de octubre de 2021.
 - Dependencia: Registro General.
 - Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28035 Madrid.
- 16. Apertura de ofertas:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 3 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.
- 17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: Español.
- 18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- 19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado.
- 20. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil del contratante. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8; quinta planta, 28010 Madrid. Tel. 917 206 346 y 917 206 345. E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

22. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de septiembre de 2021.

23. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

24. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

25. Otras informaciones: La presentación de DEUC no exime de la entrega de la documentación técnica para verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas: Muestras, que en su caso requieran, fichas técnicas, catálogos, etc. Así mismo es necesario que el DEUC contenga la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a 17 de septiembre de 2021.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 385/2020, de 11 de junio), Sonia Martínez Machuca.

(01/27.523/21)

